

Ingeniero
Carlos Alberto Avalos Ortíz
Viceministro
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-227-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de enero del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Emitir análisis y documentos solicitados al Viceministerio de Energía y Minas

- Llenado de Cuestionario de Control Interno Gubernamental solicitado por la Dirección General Administrativa, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, correspondiente a la información del Vicedespacho de Hidrocarburos y Minería.
- Análisis, preparación y elaboración de oficio 272-2024 para la remisión del proyecto de Acuerdo Gubernativo al Despacho Superior, referente a la creación de la Comisión Nacional de Trabajo para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de la Industrias Extractivas (EITI).
- Análisis, preparación y elaboración de oficio 276-2024 para la remisión del proyecto de Acuerdo Gubernativo al Despacho Superior, referente al Reglamento para los programas de capacitación, adiestramiento y otorgamiento de becas del Ministerio de Energía y Minas.
- Análisis de datos sobre la distribución de regalías de licencias mineras percibidas correspondientes al año 2023 y comparativo con la propuesta de distribución de regalías y participación estatal conforme a la propuesta de iniciativa de Ley de Minería.
- Análisis y revisión para la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Rural para el Ejercicio Fiscal 2025 por parte del Ministerio de Energía y Minas, solicitado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación en su calidad de Coordinador de la Comisión. Oficio 021-2025.

b) Asesorar en el ámbito jurídico, al Viceministerio de Energía y Minas con relación a los instrumentos, leyes, acuerdos, reglamentos, convenios y demás documentos legales y administrativos, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tiene interés o es parte, prestando la asesoría en materia legal de Minería, Energía, Hidrocarburos, Desarrollo Sostenible, Asuntos Administrativos y conexas, en los asuntos que sean cursados a la Viceministerio de Energía y Minas

- Actualización de la propuesta de Acuerdo Gubernativo para regular la creación de la Comisión Nacional de Trabajo para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de la Industrias Extractivas (EITI).
- Actualización de la propuesta de Iniciativa de Ley de Minería, en la que se consideraron los puntos siguientes: - Clasificación de la Minería. - Se desarrolló el régimen de Pequeña Minería (Artesanal). - Dentro de los servicios de la Dirección, deberá elaborar y publicar el listado taxativo de minerales y regular mensualmente los precios de referencia en el mercado local. - Se reguló la comercialización de minería. - Se agregó la participación estatal. - Se modificó el régimen financiero (Montos y forma de cálculo de Regalías, Canon y Multas).
- Análisis y formulación de la exposición de motivos para la emisión de nuevo acuerdo gubernativo referente a la creación de la Comisión Nacional de Trabajo para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de la Industrias Extractivas (EITI).
- Análisis y formulación de la exposición de motivos para la emisión de nuevo acuerdo gubernativo que contiene el Reglamento General de la Ley de Alcohol Carburante.

- Análisis y Revisión de la propuesta de Acuerdo Gubernativo que contiene el Reglamento de la Ley de Alcohol Carburante y su cotejo con la propuesta remitida por la Dirección General de Energía.

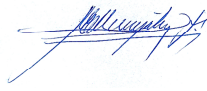
c) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Viceministerio de Energía y Minas, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los asuntos que le sean encomendados

- Reunión presencial con el Licenciado Roger Navas, sobre el informe anual a que está obligado el Ministerio ante la Contraloría General de Cuentas, en el marco de las Normas de Control Interno Gubernamental.
- Reunión de trabajo presencial para revisar y actualizar la propuesta de iniciativa de ley de minería, en la que destacan los siguientes cambios: - Se cambió de "Permiso" a "Patente" para la pequeña minería - Se cambió de "Licencia" a "Contrato" para la explotación minera y todas las formalidades que conlleva esa modalidad - Se modificó la base para el pago de la Participación Estatal - Se estableció una garantía de cumplimiento para el contratista - Se modificó de 10% a 12% el monto de las regalías.
- Reuniones varias con el Viceministro, para la actualización de la propuesta de Ley de Minería, con observaciones del Viceministro a la propuesta de iniciativa de Ley.
- Reunión presencial con el Diputado Byron Obregón y sus asesores, para el seguimiento de la propuesta de iniciativa de ley de Minería.

d) Revisar y analizar documentos que ingresan al Viceministerio de Energía y Minas, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro del Viceministerio de Energía y Minas, que le sean asignados por el Viceministro

- Revisión de contratos administrativos de personal 029 trasladados por la Unidad de Recursos Humanos, previo a firma del Viceministro de Energía y Minas para que continúen posteriormente con el trámite tendente a su aprobación.

Atentamente,



Firmado digitalmente
por MYNOR ESTUARDO
GONZALEZ HENRIQUEZ
Fecha: 2025.01.21
13:08:54 -06'00'

Mynor Estuardo González Henríquez
DPI No. (1991186200101)



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto
Avalos Ortiz
2025.01.21
14:24:52
-06'00'

Aprobado

Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto
Avalos Ortiz
2025.01.21
14:25:13
-06'00'

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

MYNOR ESTUARDO, GONZALEZ HENRIQUEZ

Nit Emisor: 12719439

LIC. MYNOR ESTUARDO GONZÁLEZ HENRIQUEZ

12 AVENIDA 3-78 RESIDENCIAL LOS ARCOS, zona 11, San Miguel Petapa, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

887530FC-0DFE-4D1A-A0D7-DFA21727A243

Serie: 887530FC Número de DTE: 234769690

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-ene-2025 09:22:06

Fecha y hora de certificación: 21-ene-2025 09:22:06

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el Viceministerio de Energía y Minas, del 02/01/2025 al 31/01/2025, según contrato número MEM-227-2025.	12,580.65	0.00	0.00	12,580.65	
TOTALES:					0.00	0.00	12,580.65	

* No genera derecho a crédito fiscal

* No retener, , resolución No 603926920219282040 26/09/2021

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente por
MYNOR ESTUARDO
GONZALEZ
HENRIQUEZ
Fecha: 2025.01.21
13:07:53 -06'00'

Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Carlos
Alberto
Avalos Ortiz
2025.01.21
14:25:50
-06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"